

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

FECHA	23	de	ENERO	de	2026
-------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X			CONVENIO	
Contrato número:	1.330.19.13-3814	de	15 01 DE ENERO	DE 2026	
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006901 DEL 08 DE ENERO DE 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102450 DE 15 DE ENERO DE 2026 Apropiaciones: ITEM 4: 13111109/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/2/01/13: Reintegros Devoluci/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/Realizar acompañamie					
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:					
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos META DE PRODUCTO: 3300307023208010- Sensibilizar a 30.000 personas con acciones orientadas hacia el despertar de la conciencia ambiental, el conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales en contextos rurales y urbanos en el periodo de gobierno OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca. OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la poblac ELEMENTO PEP: PI35-102458/1/2/01/13 Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios Cuenta Cuenta Mayor: 5507052102					
Objeto del contrato: - PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA.					

Supervisor:	CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA Subsecretaria Técnica Ambiental C.C. 1.116.245.876; Teléfono: 3106323924
Contratista:	LINA PATRICIA MUÑOZ Ubicación: JAMUNDI C.C.31.449.065; Teléfono: 3103865676

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ENERO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1) Brindar apoyo técnico en la realización de las jornadas ambientales, mesas de trabajo, comités y demás eventos desarrollados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión. 2) Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que aporten al fortalecimiento ambiental como restauración y reforestación, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 3) Apoyar el levantamiento de la documentación técnica requerida para la consolidación de programas que den cumplimiento a los objetivos del proyecto objetivo del contrato. 4) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 5. PRODUCTO: Consolidado de documentación técnica recopilada y organizada, que integra los informes, registros, actas, planos, formatos y demás soportes necesarios para la implementación de los programas que permitan el cumplimiento de los objetivos del proyecto objeto del contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO DE 2026 : Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	16,66% 100%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
--	-------------------	-------------

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Brindar apoyo técnico en la realización de las jornadas ambientales, mesas de trabajo, comités y demás eventos desarrollados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión.

Realizó un taller educativo dirigido a las niñas y niños del corregimiento de Chagres con el propósito de que comprendieran, de manera sencilla, los efectos del cambio climático. con una charla en la que explicó que el calentamiento global, originado por las emisiones humanas de gases de efecto invernadero, ya está provocando cambios visibles en la tierra, como la pérdida de hielo marino, el derretimiento de glaciares y el aumento del nivel del mar. Se mostraron fotografías de nevados que se han reducido y se describió cómo estos cambios pueden generar inundaciones y afectar los ecosistemas costeros. Adicionalmente, se informó que, de no disminuir las emisiones, la temperatura media mundial seguirá aumentando y se intensificarán fenómenos extremos como incendios forestales y sequías.

En la segunda parte del taller, los niños participaron en una dinámica de reflexión sobre la importancia de reducir la emisión de gases para proteger la salud humana y los ecosistemas. Se elaboró una línea de tiempo en la que cada grupo representó un efecto del cambio climático (olas de calor, huracanes más intensos, derretimiento de glaciares) y se discutió cómo estos eventos pueden afectar a las familias y cultivos locales. La actividad permitió relacionar acciones cotidianas con problemas ambientales globales.

Finalmente, se generó un espacio de conclusión en el que cada participante expresó lo aprendido y propuso acciones para implementar en sus hogares, tales como reducir el uso de plásticos, disminuir el consumo energético y cuidar las fuentes de agua. La jornada cerró con un compromiso colectivo de convertirse en guardianes del clima en Chagres, fomentando la conciencia ambiental y fortaleciendo la responsabilidad comunitaria frente al entorno.

Desarrolló una actividad orientada al cuidado de las especies locales del corregimiento de Chagres y la biodiversidad. Inicialmente contextualizó a los participantes frente al Objetivo 15 de la Agenda 2030, el cual busca proteger y restablecer los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, detener la degradación de las tierras y frenar la pérdida de biodiversidad. Se explicó que los ecosistemas terrestres son vitales para la vida humana debido a sus aportes ambientales, culturales, espirituales y económicos, y que

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

actualmente enfrentan una triple crisis derivada del cambio climático, la contaminación y la pérdida acelerada de biodiversidad.

Para sensibilizar sobre la fauna y flora local, se realizó una observación interpretativa por los alrededores del territorio. Durante el recorrido se identificaron aves, mariposas y plantas propias del bosque seco tropical, destacando especies en peligro y las amenazas asociadas a la deforestación y la caza furtiva. Se precisó que los bosques cubren cerca del 31 % de la superficie terrestre y albergan más del 80 % de las especies terrestres, y que la degradación del suelo incrementa el riesgo de extinción y profundiza los efectos del cambio climático.

En la fase final se discutieron propuestas para la protección de la biodiversidad local. Los participantes sugirieron la creación de un vivero comunitario para reforestar zonas degradadas y campañas para prevenir la caza y el tráfico ilegal de fauna. También se resaltó la importancia del consumo responsable, el reciclaje y la implementación de actividades de ecoturismo sostenible. La jornada concluyó con el compromiso colectivo de proteger la biodiversidad del corregimiento y promover el mensaje de que preservar las especies locales es proteger el futuro del territorio.

ACTIVIDAD 2. Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que aporten al fortalecimiento ambiental como restauración y reforestación, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

Ejecutó una actividad sobre la relación entre el cambio climático y las cabañuelas, una tradición campesina utilizada para predecir el clima. En primera instancia recordó que las cabañuelas son una práctica ancestral utilizada para anticipar lluvias, sequías y otros comportamientos atmosféricos a partir de observaciones realizadas en enero y mediante la lectura de las dinámicas de la naturaleza. Se explicó cómo este saber fue apropiado en el campo colombiano y complementado con conocimientos de comunidades negras asociados a fases lunares, lluvias y comportamiento de especies vegetales y animales, transmitiéndose de generación en generación.

Durante la conversación surgió la pregunta sobre la vigencia de esta práctica. Se expuso que desde el ámbito científico no existe evidencia que permita establecer una relación causal entre el clima de enero y el comportamiento atmosférico del resto del año; sin embargo, se destacó que esta tradición posee un valor cultural significativo sustentado en la observación acumulada de los territorios a lo largo del tiempo. También se abordó cómo los efectos del cambio climático están alterando patrones ambientales que antes facilitaban la interpretación de las cabañuelas.

Como ejercicio integrador, se propuso invitar a miembros de la comunidad con saberes tradicionales para dialogar con los niños y contrastar dichos conocimientos con los cambios

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 5 de 8
--	---	--

que está introduciendo el calentamiento global. La actividad concluyó resaltando la importancia de articular la ciencia contemporánea con la ancestralidad.

Desarrolló una actividad sobre la gestión de residuos sólidos en la comunidad de Chagres, dado que no existe servicio de recolección formal en el corregimiento expuso a los participantes la relevancia sanitaria, ambiental y económica de una gestión adecuada de los residuos, señalando que su manejo deficiente puede propagar enfermedades infecciosas y contaminar el aire, el agua y el suelo.

Posteriormente se propuso un ejercicio práctico de clasificación de residuos, en el que los niños separen materiales orgánicos, reciclables, no reciclables y aprovechables. Y se pesen los residuos generados semanalmente, identificando un alto porcentaje de materia orgánica y un potencial significativo de aprovechamiento de reciclables. También se lleve a cabo un taller de reutilización en el que se transformaron envases plásticos en macetas y bolsas en cuadernos, demostrando que parte de los desechos puede reintegrarse a la comunidad mediante procesos de uso circular.

La jornada finalizó con empezar la elaboración de un plan comunitario para el manejo de residuos, en el que se establecieron compromisos individuales y colectivos orientados al reciclaje, la sensibilización vecinal y la valorización de residuos como estrategia para mejorar la salud comunitaria y la imagen del territorio.

ACTIVIDAD 3. Apoyar el levantamiento de la documentación técnica requerida para la consolidación de programas que den cumplimiento a los objetivos del proyecto objetivo del contrato.

Llevó a cabo un taller dedicado a los polinizadores. Donde explicó por qué son fundamentales y cómo la polinización es indispensable para la biodiversidad vegetal y la seguridad alimentaria informó que aproximadamente el 75 % de los cultivos destinados al consumo humano dependen total o parcialmente de polinizadores, especialmente de abejas. Asimismo, se destacó la importancia de proteger estos organismos frente al uso de plaguicidas y la pérdida de hábitat.

Posteriormente, se realizó una salida al rededor del lugar en la que los niños identificaron flores visitadas por mariposas, abejas, colibríes y otros insectos. También se construyeron refugios para insectos y se sembraron plantas nativas para potenciar la presencia de polinizadores en el territorio.

La actividad finalizó con compromisos individuales orientados a la protección de la biodiversidad y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 5.

Participo de la reunión donde se presentó un balance de las actividades ejecutadas hasta la fecha, identificando avances, logros y principales dificultades encontradas durante su implementación. Cada área expuso sus resultados, lo que permitió analizar oportunidades de mejora y definir ajustes en los procesos de planificación, ejecución y seguimiento. Asimismo, se realizó la distribución y reorganización de tareas de acuerdo con los perfiles y capacidades del equipo de trabajo, con el fin de optimizar los recursos, fortalecer la comunicación interna y asegurar el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

Se enfatizó la importancia de fortalecer los procesos de educación y sensibilización ambiental, así como la correcta elaboración de informes técnicos y administrativos. Se establecieron acuerdos y compromisos orientados al seguimiento y evaluación de las acciones planificadas, definiendo mecanismos de control y canales de comunicación. La reunión concluyó reafirmando el compromiso institucional con la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y el trabajo conjunto para generar impactos positivos en el territorio y las comunidades beneficiarias.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El (la) contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (COOSALUD), Fondo de Pensiones (PORVENIR y ARL (POSITIVA)

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$18.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$3.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

**DESCRIPCIÓN ENTREGABLES
VALOR TOTAL**

VALOR

Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

la contratista se acoge al decreto 1273 de 23 de julio 2018, correspondiente a la cuota 1 anexo certificado de la afiliación a EPS Coosalud, fondo de pensiones (porvenir), ARL (POSITIVA). según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

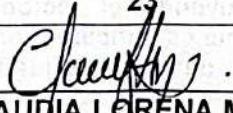
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	17	De	FEBRERO	De	2026
---------------------------	----	----	---------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

23	días del mes de	ENERO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 Subsecretaria Técnica Ambiental
 C.C. 1.116.245.876
 SUPERVISOR(A)